

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Coquimbo
Serviu Región de Coquimbo (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	24
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		146.810.379
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		20
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		36.807
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		36.787
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		128.693.024
	01	Libre		128.693.024
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		21
	99	Otros Activos no Financieros		21
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		18.049.039
	02	Hipotecarios		18.049.039
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		8.448
	03	De Otras Entidades Públicas		8.448
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		8.448
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		146.810.379
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.699.320
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	382.302
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		12.262
	04	Mobiliario y Otros		8.631
	05	Máquinas y Equipos		3.631
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		15.408.322
	02	Proyectos	04	15.408.322
32		PRÉSTAMOS		49.241.789
	02	Hipotecarios		49.241.789
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		49.241.789
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		78.065.990
	01	Al Sector Privado		78.065.990
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		4.833.248
	127	Subsidios Leasing		71.726

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Coquimbo
Serviu Región de Coquimbo (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	24
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	132	Sistema Integrado de Subsidio		10.294.678
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		39.769.345
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		907.123
	136	Programa Habitabilidad Rural		6.794.519
	138	Programa de Integración Social y Territorial		15.395.351
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		384
		Deuda Flotante		384

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	8
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	182
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	21.970
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	73.031
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	14.871
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	8.563
04	Incluye parques urbanos.	